

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE PRÓRROGA DE CONTRATO (2ª prórroga)

Anuncio por el que se hace pública la formalización de la segunda prórroga del Contrato Privado de Arrendamiento de solar, con destino a almacén de materiales, maquinaria y vehículos, junto al Taller Municipal del Parque Móvil, en el Cercado, T.M. de Mogán, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 13 de enero de 2015.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 12-PV-02
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mogan.es, en PERFIL DE CONTRATANTE

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Privado
- b) Descripción: "Contrato Privado de Arrendamiento de solar, con destino a almacén de materiales, maquinaria y vehículos, junto al Taller Municipal del Parque Móvil, en el Cercado, T.M. de Mogán"

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Concertación directa, artículo 124 de la Ley 33/2003, de 03 de noviembre, Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 16.511,92 euros

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El precio de contratación se establece en un máximo de 4.127,98 euros anuales, para los 500 m2 que se pretende arrendar, en el que se consideran incluidos el I.G.I.C., así como cualquier otros impuestos, en su caso.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: Junta de Gobierno Local, de fecha 18 de diciembre de 2012.
- b) Fecha de formalización del contrato: 04 de enero de 2013
- c) Adjudicatario: DON MIGUEL RAMON HERNÁNDEZ SUÁREZ y DOÑA IRENE HERNÁNDEZ SUÁREZ (propietarios del solar, atendiendo a la escritura de donación, de fecha 19 de julio de 2011, con número de protocolo 1774, ante el Notario Don José Luis Zaragoza Tafalla).
- d) Importe de adjudicación: 4.127,98 euros anuales, incluido el IGIC, para una superficie de 500 m2.
- e) Plazo de vigencia: 1 AÑO
- f) Posibilidad de prórrogas: Si, por períodos anuales, hasta un máximo de tres prórrogas.
- g) Ventajas de la oferta adjudicataria: Precio

7. PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO: Plazo máximo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de prórroga del contrato.

8. PRÓRROGA DEL CONTRATO (1ª prórroga):

a) Fecha: Decreto de Alcaldía nº 3.708/2013-C, de fecha 26 de diciembre de 2013.

b) Importe de prórroga: 4.136,24 euros, en el que se consideran incluidos el I.G.I.C., así como cualesquiera otros impuestos, importe resultante de la revisión de precios del contrato, atendiendo al informe de la Intervención Municipal de este Ilustre Ayuntamiento.

c) Fecha de formalización de la prórroga: 03 de enero de 2014.

9. PRÓRROGA DEL CONTRATO (2ª prórroga):

a) Fecha: Junta de Gobierno Local de fecha 13 de enero de 2015.

b) Importe de prórroga: 4.136,24 euros, en el que se consideran incluidos el I.G.I.C., así como cualesquiera otros impuestos, importe resultante de la revisión de precios del contrato, atendiendo al informe de la Intervención Municipal de este Ilustre Ayuntamiento.

c) Fecha de formalización de la prórroga: 22 de enero de 2015.

En Mogán a 30 de marzo de 2015

El Alcalde Presidente,

Fdo.: Don José Francisco González González

